

Temas prioritarios en la investigación con enfoque de género en México*

Priority themes in research with a gender focus in Mexico

Ana María Tepichin Valle

El Colegio de México

Resumen

El objetivo de este ensayo es el de reflexionar sobre tres de los temas prioritarios en México para la investigación con enfoque de género: ciudadanía, pobreza y empoderamiento. Se enfatiza sobre la necesidad de realizar investigación de género dirigida a fortalecer la propuesta analítica y conceptual de estos términos ya que se les utiliza ampliamente aunque sin claridad. Los avances que se logren en este sentido serán base sólida para el diseño de acciones de intervención que transformen los procesos que generan desigualdades de género.

Palabras clave

Investigación, género, México.

Abstract

The aim of this essay is to reflect upon three pertinent themes of research with a gender focus in Mexico: citizenship, poverty, and empowerment. Emphasis is placed on the need to do gender research that strengthens the analytical and conceptual proposal of these terms as they are widely employed, but without clarity. The advances that are achieved in this sense will build a solid base for the design of intervention actions that transform the processes that generate gender inequality.

Key words

Research, gender, Mexico.

Introducción

En sus inicios, la investigación sobre las mujeres se dirigió a la documentación y denuncia de desigualdades que en diversos ámbitos existen respecto a los hombres. Paulatinamente ha ido acumulándose evidencia de la actividad femenina desde la antropología, la sociología, la economía, la ciencia política, la historia. Los aportes de cada una de estas disciplinas, así como la creciente generación de información estadística desagregada por sexo, han sido fundamentales para profundizar en el estudio de estas desigualdades entre hombres y mujeres.

El género se ha construido como objeto de estudio gracias al aporte teórico conceptual de académicas de diversas disciplinas que se han dado a la tarea de revisar conceptos y categorías de sus propios campos. Actualmente, la reflexión se dirige hacia el género trascendiendo la idea de hombres y mujeres como dos realidades distintas. Así, la investigación de género se constituye fundamentalmente como interdisciplinar y hace énfasis en desplazar la mirada hacia las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual, en tanto ámbito de producción y reproducción de la desigualdad de género.

Si bien existe ya una amplia producción de descripciones de hechos, fenómenos y procesos en los que las mujeres resultan en desventaja debido a jerarquías de género, el avance logrado en cuanto a propuestas conceptuales y teóricas que expliquen el porqué y el cómo de esta subordinación ha sido heterogéneo. La problematización teórica en las distintas áreas temáticas del campo interdisciplinario del género no se ha desarrollado de manera uniforme.

El objetivo de este ensayo es el de reflexionar sobre tres de los temas prioritarios en México para la investigación con enfoque de género: ciudadanía, pobreza, empoderamiento. Sin pretender que éstos sean los únicos temas prioritarios, este ensayo se dirige a enfatizarlos debido al ambiguo y extendido uso de los términos ciudadanía, pobreza y empoderamiento, tanto en proyectos de investigación como en el diseño de programas y política social. Considero que en estas áreas temáticas existe la necesidad de, además de describir y denunciar los hechos, avanzar en la propuesta analítica y conceptual. Los avances que se logren en este sentido serán bases sólidas para el diseño de acciones de intervención dirigidas a la transformación de procesos reproductores de desigualdades de género conectadas con otros ejes de inequidad tales como la clase, la etnia, el parentesco, la generación.

Ciudadanía y equidad de género

El término de ciudadanía alude a los derechos y obligaciones que confiere una comunidad a sus miembros. Tiene que ver tanto con una cuestión de identidad como con una forma de relacionarse con la sociedad a través del ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones. En el marco de los importantes aportes que la investigación con enfoque de género ha realizado al área temática de la relación mujeres-Estado-política, el concepto de ciudadanía tiene un largo camino que recorrer.

Se requiere de una profunda problematización para que el concepto de ciudadanía sea una herramienta analítica útil en la indagación de desigualdades de género ligadas a procesos de formación de identidad de hombres y mujeres como sujetos sociales, como miembros de estados, grupos o comunidades con derechos y obligaciones.

De cara a una creciente presencia femenina en los mercados de trabajo, en la vida pública, en diversos movimientos sociales es menester avanzar en una reconceptualización amplia de la ciudadanía que articule el género con otros ejes de inequidad (clase, etnia, parentesco, generación). Es prioritario favorecer investigaciones que se orienten al estudio de procesos de formación de las mujeres como sujetos sociales en su calidad de ciudadanas alejándose de la imagen del ciudadano universal¹ construido a partir de un modelo abstracto, neutral, sin sexo, clase y ninguna relación social. Es en esta línea que habría que encaminar la investigación hacia la construcción de una ciudadanía incluyente en el ámbito económico (equidad económica), cultural (valores, normas) y personal (vida doméstica y familiar) (Meer y Sever, 2004:22).

Académicas feministas como Fraser (1997), Kabeer (2005), Lister (1997, 2004), Mouffe (1992, 1999, 2001), Tarrés (1989), Yuval-Davis (1997) han avanzado en la reformulación de la separación entre lo público y lo privado que excluye a las mujeres del concepto de ciudadanía. Extender hacia el concepto de ciudadanía la valiosa crítica que desde los estudios de género se ha realizado respecto a la oposición público / privado² permitiría identificar aquellos derechos de las mujeres que deben incorporarse en una concepción amplia que no estuviera centrada en la actividad de la esfera pública y, por tanto, que no incluyera solamente derechos políticos y civiles sino también sociales y económicos. Asimismo, el reconocimiento y revalorización que se ha hecho de los movimientos sociales como formas no institucionalizadas de política, también desde los estudios de género, da condiciones para indagar e incorporar en esta concepción amplia de ciudadanía aquellos derechos ligados al tipo de participación «informal» mediante la cual las mujeres expresan su ciudadanía.

Una dirección para hacerlo sería redefinir el concepto a partir de investigación sobre prácticas realizadas por mujeres identificando aquéllas que no han sido consideradas en una noción de ciudadanía. Ello permitiría agregar una gama de actividades a partir de las cuales sea posible derivar derechos de las mujeres que es necesario garantizar estructuralmente a partir de un concepto de ciudadanía reelaborado y extendido. Las áreas son múltiples y diversas: movimientos sociales, sexualidad, reproducción, trabajo doméstico y de cuidado, vida familiar.³

Aunque existe un sesgo de género en el ejercicio de la política y en los aparatos legales, en México se da una lenta pero creciente participación femenina.⁴ Cada vez más, las mujeres ocupan posiciones con derechos y obligaciones más igualitarios a los de los hombres. Sin embargo, es fundamental encaminar los estudios no sólo hacia la identificación de disposiciones y obstáculos puntuales que han frenado el avance gradual de las mujeres hacia las jerarquías más altas en los puestos de gobierno sino también hacia ampliar la mirada e incorporar a las agendas políticas temas de transformación en las relaciones de género que otrora fueron considerados privados y más extensamente ligados a cuestiones de ciudadanía y derechos. El incremento de la presencia femenina en aparatos legales, órganos de gobierno y organizaciones políticas en general no significa que los factores sociales limitantes del desarrollo pleno de una noción de ciudadanía, que incluya plenamente a las mujeres, se hayan modificado. Para la construcción de ciudadanía es prioritario encaminar la investigación hacia la identificación de estos factores así como la de mecanismos que permitan deconstruir patrones de género y una cultura de género que sitúa lo femenino en inferioridad respecto de lo masculino.

Pobreza e intersección de las desigualdades

Prácticamente, desde que en la década de los años setenta se iniciaron los estudios sistemáticos sobre las mujeres, éstos se ocuparon privilegiadamente de aquéllas de escasos recursos.⁵ Mujeres en pobreza han sido estudiadas desde la antropología, la economía, la sociología, la demografía, la psicología y la historia.

Se ha documentado que las consecuencias que tiene la diferencia sexual se revelan en una menor escolaridad, en oportunidades laborales con menor prestigio y con menores salarios, en opciones limitadas de participación política, por mencionar algunas. Asimismo, se ha acumulado evidencia de que las modificaciones que se realizan en la organización de los grupos domésticos y en las estrategias de sobrevivencia de hogares en pobreza están sostenidas, en una gran parte, por manos femeninas. Las relaciones desiguales dentro de las unidades domésticas y los lugares de trabajo han sido también preocupación de los estudios de género

desde hace varias décadas. Existe, pues, una importante acumulación de información y conocimiento que ha permitido caracterizar la situación de las mujeres de escasos recursos.

Sin embargo, la investigación sobre la pobreza en su enlace con el género como eje de inequidad requiere fortalecerse en el nivel teórico. El reto de los estudios de la pobreza con un enfoque de género es el de comprender y explicar en qué condiciones la desigualdad de género produce y reproduce pobreza en general y la de las mujeres en particular. ¿Cómo se concatenan los atributos y papeles que se asignan socialmente al sexo femenino con la situación socioeconómica para producir más o menos pobreza? (Riquer, 2001). Se requiere una consolidación teórica y metodológica de esta área temática que permita entender la relación entre desigualdad de género y pobreza, sin confundir una con la otra.

Hasta ahora, los resultados de estudios realizados en la dirección de acercarse a lo que sucede al interior de las unidades domésticas, la apertura conceptual de la unidad doméstica y el consiguiente develamiento de una enorme heterogeneidad de características de los hogares y condiciones al interior de ellas, ha enriquecido el debate sobre pobreza.⁶ Los avances que se han dado al incorporar las desigualdades de género ya no permiten pensar ingenuamente en el hogar como un colectivo solidario. Sin negar el valor de la información obtenida utilizando el hogar como unidad de análisis, la búsqueda está dirigida a enriquecer el conocimiento que genere datos acerca de la distribución de los recursos al interior de los hogares.

Es una prioridad en los estudios de género el redefinir la pobreza como objeto de estudio. Para ello sería conveniente avanzar en la construcción de modelos estadísticos satisfactorios que consideren la especificidad territorial y que permitan acercar los resultados que han tenido estudios etnográficos que acumulan evidencia acerca de la pobreza femenina con los generados por un gran número de investigaciones que analizan bases de datos agregadas.⁷

El rumbo de la investigación cuyo objeto de estudio sea la pobreza requiere avanzar también en la generación de indicadores de desigualdades de género que limiten los resultados de las acciones que las mujeres realizan para enfrentar la pobreza; que identifique las condiciones, arreglos, estructura y composición de hogares que favorecen la autonomía de las mujeres y los movimientos en las jerarquías de género hacia la equidad; que reconozca ejes de subordinación en los que se manifiestan desigualdades de género en variados entornos y que están veladas en prácticas diversas; que explore formas de generación de ingresos que propicien cambios en la posición de las mujeres.

También es prioritario avanzar en la conceptualización de la pobreza de tiempo como característica distintiva de la pobreza de las mujeres comparada con la de los hombres. Estudiar el uso del tiempo de hombres y mujeres ha permitido documentar que, en efecto, son las mujeres las que dedican mucho más tiempo a las tareas de crianza y reproducción y al trabajo no remunerado, y padecen lo que se ha denominado «dobles y triples jornadas».⁸

Es necesario perfeccionar las metodologías de medición del Uso del tiempo que permitan evidenciar las dinámicas intrafamiliares y las relaciones de poder que mantienen a las mujeres en posiciones de subordinación. En este sentido es imperativo seguir avanzando en la construcción de un conjunto de indicadores mínimos aceptados regionalmente para la medición del uso del tiempo, diseñar y fomentar los levantamientos de encuestas, las cuentas satélites y la armonización del clasificador de actividades.⁹

Empoderamiento y trabajo

El campo temático del trabajo ha recibido atención privilegiada desde los estudios de género. En éste se han documentado las desigualdades entre hombres y mujeres a la vez que se problematizan conceptos y dimensiones analíticas. El cuestionamiento, crítica y redefinición del concepto de trabajo incorporando actividades extra domésticas dirigidas a la obtención de ingresos, así como aquéllas orientadas a la reproducción (suelen mencionarse trabajo doméstico, crianza, cuidado, producción para autoconsumo y tareas comunitarias) ha repercutido fuertemente en la discusión sobre la pobreza femenina.

La reelaboración del trabajo como objeto de estudio ha permitido acercarse a las condiciones de vida de las mujeres desde el ángulo de las dificultades que encuentran para articular sus actividades en la esfera productiva y la reproductiva. La preocupación por las repercusiones de la actividad extra doméstica sobre las condiciones de vida de las mujeres ha sido campo prolífico para estudios desde el enfoque de género.

Existe amplia investigación¹⁰ acerca de los efectos que tienen los estereotipos de género que suponen una división sexual del trabajo no mercantil (en la cual se asume que hay siempre una mujer disponible para las tareas del cuidado) sobre las condiciones de vida de las mujeres, estén en situación de pobreza o no. En la misma línea, no obstante, existe un área temática que requiere atención de los estudios de género y que no ha sido suficientemente abordada. Se trata de la relación entre trabajo y procesos de empoderamiento. Es prioritario abordar el tema en relación con las actividades de producción y generación de ingresos. No se ha profundizado suficiente en la cuestión del trabajo conceptualizado como un

recurso de poder que permite a las mujeres salir del campo de la reproducción, ingresar a espacios públicos, disponer de ingresos (por mínimos que éstos sean); todas ellas condiciones que en el largo plazo deslegitiman una división sexual del trabajo.

Resulta central ligar las cuestiones del trabajo con el examen de las condiciones necesarias para detonar procesos de empoderamiento. ¿Qué condiciones y qué formas de generar ingreso son propicias para detonar procesos de empoderamiento femenino?

Para hacerlo se requiere, sin embargo, avanzar en dar claridad conceptual al término.¹¹ El empoderamiento hace referencia a promover a las mujeres como agentes activas de las estrategias de desarrollo en lugar de como receptoras pasivas. Parte de la premisa de que el poder está distribuido en forma inequitativa a favor de los varones y en sustancial detrimento de las mujeres. De allí que las estrategias que despliega este enfoque se dirijan a capacitar a las mujeres en un conjunto de destrezas que les permitan «apropiarse» de las cuotas de poder que le han sido escamoteadas. Es una estrategia de crecimiento del movimiento de mujeres, casi al margen del tipo de actividad que los proyectos impliquen. Las estrategias para lograr el empoderamiento de las mujeres se dirigen, pues, a dar a las mujeres las condiciones para que puedan transformar las relaciones de poder en donde su posición es desventajosa.

Sin embargo, con el tiempo, se ha dado una importación acrítica del empoderamiento hacia campos más amplios del trabajo con las comunidades y las mujeres de distintos sectores sociales al grado que parecería que cualquier acción de intervención tendría el potencial de convertirse en empoderamiento para las mujeres.

Ante la confusión que se ha dado en torno al empoderamiento, Gita Sen (1998) aborda la cuestión haciendo un esfuerzo por dar claridad al concepto. La autora señala que el empoderamiento se relaciona, primero y antes que nada, con el poder, cambiando las relaciones de poder a favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas (1998: 122). Siguiendo a Batliwala (1993) señala que el empoderamiento incluye control sobre los recursos (físicos, humanos, intelectuales, financieros, y el de su propio ser) y control sobre la ideología (creencias, valores, actitudes). Es decir, es el proceso de ganar poder, tanto para controlar los recursos externos como para el crecimiento de la autoestima y capacidad interna. Se trata de control extrínseco sobre los recursos pero también de capacidad intrínseca para hacerlo.¹² Afirma que el verdadero empoderamiento incluye típicamente a ambos elementos y raramente se sostiene sin alguno de ellos.

Conclusiones

Sen (1998) considera que una estrategia en contra de la pobreza que coloque en el centro la cuestión del empoderamiento, es adecuada no sólo para abordar las múltiples dimensiones que se entrelazan para generar y reproducir pobreza en grupos específicos (cada grupo es pobre por diferentes razones, aunque se traslapen) sino también para permitir que los beneficiarios puedan relacionarse con los administradores y operadores de programas como iguales permitiendo la evaluación y seguimiento de los recursos destinados al programa.¹³

Sin embargo no se avanzado sobre el conocimiento de las formas de actividad extradoméstica a través de las cuales las mujeres generan un ingreso y que simultáneamente dan condiciones propicias para detonar procesos de empoderamiento. Partiendo del enorme potencial que tiene el concepto y reconociendo la poca claridad existente, es importante generar marcos a partir de los cuales construir el empoderamiento como elemento nodal para acercarse a avances en la construcción de una equidad de género así como herramientas metodológicas que permitan hacerles observables en el campo. La capacidad explicativa del concepto dependerá de que pueda generarse una propuesta analítica que delimite su alcance y los observables a lo que haría referencia. ●

Recepción: Marzo 31 de 2009
Aprobación: Mayo 26 de 2009

Ana María Tepichin Valle

Correo electrónico: atepichin@colmex.mx

Mexicana. Doctora en ciencias sociales por la Universidad Iberoamericana. Coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Sus líneas de investigación son: género y pobreza, empoderamiento y autonomía femeninas, política social con enfoque de género y evaluación de programas de combate a la pobreza.

* Conferencia impartida durante la inauguración del Primer Coloquio de Investigación en Estudios de Género en México. El evento académico lo organizó la Universidad de Colima y se realizó los días 18 y 19 de septiembre de 2008 en Manzanillo, Colima.

Notas

¹ Véase Young (1996).

² Véanse Lebon y Maier (2007), Showstack (1987).

³ Al respecto véase McPhail, 2005.

⁴ Véanse Cejas, 2008; Comisión de Equidad y Género, 2007; Tarrés, 2003.

⁵ Fernández y Riquer (1986) realizan una revisión de 91 investigaciones hechas y publicadas en América Latina encontrando que prácticamente la totalidad es sobre mujeres pobres, el 53.8% tratan sobre trabajo extra doméstico de las mujeres de escasos recursos del campo y la ciudad (Riquer, 2001).

⁶ Véanse Ariza y Oliveira, 1996; Ariza, González de la Rocha y de Oliveira, 1994; Cacique, 2000; Salles, 1991, 1992 y 1994; Jelín, 1984 y 1998; Oliveira, 1998; y Yanagisako, 1979.

⁷ Véase Rubalcava y Murillo, 2006.

⁸ Véase Arriagada, 2005; Durán, 2000.

⁹ Se han dado ya varias reuniones internacionales de expertas y expertos en encuestas sobre uso del tiempo. La más reciente se realizó en México los días 10 y 11 de julio de 2008 organizada en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

¹⁰ El debate sobre la relación entre trabajo extradoméstico y la situación de las mujeres se ha desarrollado ya por varias décadas. Para una revisión sintética de las maneras de plantear e investigar la cuestión véase García y De Oliveira, 2003.

¹¹ El término empoderamiento fue introducido en proyectos de desarrollo al ser adoptado por UNICEF para favorecer la autonomía de las mujeres (The Women's Empowerment Framework).

¹² Sobre empoderamiento de las mujeres véanse al menos Batliwala, 1993,1994; García, 2003; Sen, 1998

¹³ Respecto al empoderamiento como estrategia para abatir la pobreza y los diversos acercamientos que se han dado para su medición en general y sobre la condición de las mujeres véanse, además de los citados en el texto, Uphoff, 2003 y World Bank, 2002.

Bibliografía

- Arriagada, Irma (2005). «Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación familia y trabajo», en: Arriagada, Irma, (ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, Serie Seminarios y conferencias N° 46, Chile, CEPAL, pp. 95-102.
- Ariza, Marina y Orlandina De Oliveira (1996). «Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y El Caribe», *Población y sociedad. Año II No. 8*. Santo Domingo, Centro de Estudios Sociales y Demográficos (Desdem), marzo-abril 1996.
- Ariza, Marina; Mercedes González de la Rocha y Orlandina de Oliveira (1994). «Características, estrategias y dinámicas familiares en México, América Latina y el Caribe». Trabajo preparado para la *Population and Quality of Live Independent Commission* (mimeo).
- Batliwala, Srilatha (1993). *Empowerment of Women in South Asia: concepts and practices*. India. Asian South Pacific Bureau of Adult Education.
- Batliwala Srilatha (1994), «The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action», en Gita Sen, Adrienne Germain y Lincoln C.
- Chen (eds.), *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment, and Rights*, Boston, Harvard Center for Population and Development Studies/International Women's Health Coalition, pp. 127-138.
- Casique, Irene (2000). «Mexican married women's autonomy and power within the household». Ponencia presentada en el *XXII International Congress of the Latin American Sociological Association (LASA)*, Miami, Florida.
- Cejas, Mónica Inés (2008). *Igualdad de género y participación política: Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica*. México, PIEM-CEAA, El Colegio de México.
- Comisión de Equidad y Género (2007). *Compendio. Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas*. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión LIX Legislatura. México. Editorial Santillana.
- De Oliveira, Orlandina (1998). «Familia y relaciones de género en México», en: Schmukler, Beatriz (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council/Edamex, pp. 23-52.

- Durán, Ma. de los Ángeles (2000). «Uso del tiempo y trabajo no remunerado.» *Revista de Ciencias Sociales*. No. 18. *Género y Desigualdades Sociales. Alain Touraine en la Universidad*. Uruguay. Departamento de Sociología. Fundación de Cultura Universitaria.
- Fernández Milagros y Florinda Riquer (1986). «Sistematización de la investigación sobre la mujer en América Latina: un ejercicio necesario», Serie Investigación No. 8. *Cuadernos del Centro de Servicios y Promoción Social*, México. Universidad Iberoamericana.
- Fraser, Nancy (1997). «Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente», en: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá, Colombia. Editores Siglo del Hombre. Universidad de los Andes, Facultad de derecho.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2003). «Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada». *Seminario internacional Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación y la acción política*. Grupo de trabajo de género. Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLACSO). Montevideo, 10 y 11 abril de 2003.
- García, Brígida (2003). «Empoderamiento y autonomía femeninas en la investigación sociodemográfica actual». *Revista Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano*. Vol. 18. No. 2, mayo agosto 2003. 53. México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México.
- Jelin, Elizabeth (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires, CEDES.
- Jelin, Elizabeth (1998). *Pan y afectos: la organización doméstica en la producción y la reproducción*. Buenos Aires, Argentina. CEDES.
- Kabeer, Naila (2005). *Inclusive citizenship*. London. London Zed Press.
- Lebon, Nathalie y Elizabeth Maier (Coords.) (2007). *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*. México. Latin American Studies Association, UNIFEM, Siglo XXI Editores.
- Lister, Ruth (1997). «Citizenship: Towards a Feminist Synthesis», *Feminist Review* No 57. Hampshire. Palgrave-Macmillan, pp. 28-48.
- Lister, Ruth (2004). «Citizenship and Gender» in Nash, Kate and Alan Scott (eds.), *Blackwell Companion to Political Sociology*. Malden, Mass. Willy Blackwell, pp. 323-332.

- Meer, Shamim y Charlie Sever (2004). Género y Ciudadanía. *Informe General. Bridge Development and Gender*. Development Research Centre on Citizenship, Participation, and Accountability. Bridge. IDS. University of Sussex.
- McPhail, Elsie (2005). *El tiempo libre de mujeres y hombres*, México. UAM. Pp. 411-437.
- Mouffe, Chantal (1992). «Feminism, Citizenship and Radical Democratic Politics» in Judith Butler and Joan Scott (Eds.), *Feminists Theorise the Political*, London and New York. Routledge.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. España: Paidós.
- Mouffe, Chantal (2001). «Feminismo, ciudadanía y política democrática» pp. 33-54 y «Por una política de la identidad nómada», pp. 285-298, en: Lamas, Martha (Comp.), *Ciudadanía y Política*. México.
- Riquer, Florinda (2001), «Mujer, género y pobreza: estado de la discusión en los noventa», en: Gallardo, Rigoberto y Joaquín Osorio (Coords.). *Los rostros de la pobreza. El debate*. Tomo II. México: Editorial Limusa.
- Rubalcava, Rosa María y Sandra Murillo (2006). «El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa Oportunidades vistos desde una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato», en: López, María de la Paz y Vania Salles *El Programa Oportunidades examinado desde el género*. México: El Colegio de México, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Salles, Vania (1991). «Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando?», *Nueva Antropología*, vol. 11, No. 39. México. Instituto de Investigaciones Antropológicas - UNAM, pp. 53-87.
- Salles, Vania (1992). «Las familias, las identidades, las culturas», en: Valenzuela, José Manuel (Comp.), *Decadencia y auge de las identidades*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 163-190.
- Salles, Vania (1994). «Pobreza, pobreza y más pobreza.» en: Alatorre, Javier (Coord.) *Las mujeres en la pobreza*, México, Grupo interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza Gimtrap/El Colegio de México, pp. 47-71.
- Showstack, Ann (1987). *Las mujeres y el estado. Los límites cambiantes de lo público y lo privado*. Madrid. Vindicación Feminista.
- Sen, Gita (1998). «El empoderamiento como un enfoque a la pobreza», en: Arriagada, Irma y Carmen Torres (1998): *Género y Pobreza*. Ediciones de la Mujeres No. 26. Santiago Chile. ISIS Internacional.

- Tarrés, María Luisa (1989). «Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite», en: Orlandina De Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México: El Colegio de México, pp. 197-218.
- Tarrés, María Luisa (2003). «Mujeres y política: los dilemas de una inserción subordinada», en: SEGOB/SEP/IFE, *Deconstruyendo la ciudadanía: avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*. México: Editorial Porrúa.
- Uphoff, Norman (2003). «Some analytical issues in measuring empowerment for the poor with concern for community and local governance». Paper presented at the Workshop in *Measuring empowerment: cross disciplinary perspectives*. February 4-5, 2003. Washington. The World Bank.
- World Bank (2002). *Empowerment and poverty reduction*. Draft. World Bank.
- Yanagisako, Sylvia Junko (1979). «Family and Household: The Analysis of Domestic Groups», *Annual Review of Anthropology*. No. 8, pp. 161-205.
- Young, Iris Marion (1996). «Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de Ciudadanía Universal», en: Castells, Carmen (Comp.) *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, pp. 99-126.
- Yuval-Davis, Nira (1997). «Women, Citizenship and Difference», *Feminist Review* No. 57. Hampshire. Palgrave-Macmillan, pp. 4-27.

